

## Día de los humedales: poco que celebrar en la Comunidad de Madrid

El 2 de febrero se celebra el [Día Mundial de los Humedales](#), una fecha para festejar y reivindicar la importancia social, ambiental, económica y cultural de estos ecosistemas. Sin embargo, la situación por la que atraviesan los humedales madrileños no es la mejor desde el punto de vista de su conservación y su gestión. Los colectivos ecologistas ARBA, Asociación Ecologista del Jarama El Soto, Ecologistas en Acción, GRAMA y Jarama Vivo convocan este sábado una plantación y limpieza en las lagunas de la Esperilla, en el Parque Regional del Sureste. Ecologistas en Acción Aranjuez organiza una excursión al Mar de Ontígola.

Los humedales son uno de los ecosistemas más ricos y diversos. Además aportan diversos beneficios a las sociedades (reserva de agua, regulación de caudales, suavizan el clima, zona de esparcimiento y recreo, lugar de actividades económicas, etc.). Estos enclaves, juegan un papel fundamental ante el cambio climático, al ayudarnos a prepararnos, a enfrentarlos y contrarrestar sus efectos. Por eso es esencial su conservación.

La Comunidad de Madrid cuenta con una variada representación de zonas húmedas que van desde turberas y complejos lagunares de alta montaña (Lagunas de Peñalara), los humedales temporales salinos (Laguna de las Esteras), encharcadizos en el pie de monte de la sierra (Lagunas de Castrejón), charcas ligadas a las vegas de ríos (Lagunas de San Galindo y Casasola), meandros abandonados de cursos fluviales (Laguna de Cerro Gordo) o, entre otras, multitud de lagunas producidas por la actividad humana (antiguas graveras en el Sureste, Mar de Ontígola...).

Para conservar estos parajes se promulgó en 1990 la Ley regional de Protección de Humedales (Ley 7/1990) por la cual se creaba el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad de Madrid. Este Catálogo está compuesto por tan solo 23 humedales y fue elaborado entre 1991 y 2004. Se trata pues de un listado completamente desfasado y que no incluye numerosos humedales con valores suficientes para estar catalogados y, por tanto, gozar de las garantías de protección y de las actuaciones preferentes de este plan. En este sentido, es urgente que se cataloguen humedales como la **Laguna de Meco** o las **lagunas del Porcal** (Rivas-Vaciamadrid). Estos parajes constituyen seguramente las dos zonas húmedas más importantes desde el punto de vista ornitológico de la Región.

Además, otros muchos humedales no catalogados de la región presentan episodios de degradación y amenazas que harían necesario su inclusión en el listado regional. En este sentido, se deberían incluir el conjunto de humedales en el entorno de **la Esperilla**, en Arganda del Rey, o **Los Estragales**, en Pinto. Otros humedales, ligados a medios de turberas, de gran fragilidad e importancia para las comunidades de anfibios, deberían aumentar su representación en el Catálogo regional.

Sin embargo, que un humedal esté catalogado no ha supuesto en estos años que sea una garantía para su conservación. Existen multitud de ejemplos que muestran la despreocupación e indiferencia de los gestores madrileños por estos ecosistemas. Así, varios de los humedales catalogados (Las Madres -en Arganda-, Soto de las Juntas, El Campillo -ambos en Rivas-, Picón de Los Conejos -en Velilla de San Antonio- la Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola -Aranjuez- en los últimos años se ha

producido una pérdida considerable de diversidad de aves y lepidópteros, en el caso de Aranjuez, debido a la **masificación y actividades recreativas descontroladas**. En 2013, una actuación de supuesta restauración de la Consejería de Medio Ambiente provocó la **desecación** de Las Islillas (Mejorada del Campo). En el mismo año, el carrizal de Los Albardales, en San Martín de la Vega, fue parcialmente enterrado tras el **depósito de cientos de toneladas de escombros**, y con la autorización y connivencia de la Consejería de Medio Ambiente. En 2016, fue **incendiado y arado** el humedal de San Galindo, en Chinchón. Problemas crónicos como el **vandalismo** (Laguna del Raso, en Velilla de San Antonio), la presencia de **especies exóticas invasoras** (la práctica totalidad de los humedales) **vertidos incontrolados** o la **eutrofización de las aguas** -la cual provoca episodios recurrentes de mortandaz de peces (Humedales de Velilla de San Antonio, laguna del Porcal)-. El Mar de Ontígola recibe **aguas residuales** y en febrero de 2018 sufrió un **importante incendio**. Ninguno de estos episodios ha generado respuesta por parte de la Consejería de medio Ambiente ni desde la Confederación Hidrográfica del Tajo, administraciones responsables de la gestión de estos espacios naturales.

Actualmente se está tramitando un [Plan de Actuación](#) para los 23 humedales catalogados de la Comunidad de Madrid. Es decir, una regulación específica con medidas concretas, que deben garantizar su protección en los próximos años. Sin embargo este Plan no supone tal garantía ya que abre la salvedad para que actividades como el uso público masivo, la actividad agrícola y ganadera, el uso de fitosanitarios, la eliminación y quema de vegetación o la caza puedan seguir siendo posibles en las riberas de los humedales.

Con el objetivo de llamar la atención sobre los problemas de gestión y conservación que sufren los humedales y exigir la protección para todos los humedales madrileños, el sábado 2 de febrero, los colectivos ecologistas **ARBA, Asociación Ecologista del Jarama El Soto, Ecologistas en Acción, GRAMA y Jarama Vivo** han convocado una [plantación, limpieza y visita a los humedales de la Esperilla](#), en el Parque Regional del Sureste, en Arganda del Rey. Además, **Ecologistas en Acción Aranjuez** organiza una [excursión al Mar de Ontígola](#).

#### **Más información:**

- Antonio Martínez, portavoz de la Asociación Ecologista del Jarama El Soto, 616 179 442.

-Raúl Urquiaga, portavoz de GRAMA, 675 569 118.

- M<sup>a</sup> Ángeles Nieto, portavoz de Ecologistas en Acción de la Comunidad de Madrid, 656 925 082.

- Santos Santeiro, portavoz de Ecologistas en Acción Aranjuez, 685 625 591